

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 065 -2021-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancayo, 15 MAR 2021

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N°197-2020-GR-JUNÍN/GRI, se aprueba el Expediente Técnico de la obra: "CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN", con CUI N°2452892 y demás documentos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, mediante **RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N°197-2020-GR-JUNÍN/GRI**, se aprueba el Expediente Técnico de la obra: "CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN", de modalidad ADMINISTRACION DIRECTA, con un plazo de ejecución de 180 días calendarios y un presupuesto general vigente al mes de octubre del 2020 del modo siguiente:

RESUMEN DE PRESUPUESTO	
"CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	
Componente	Monto S/.
VALOR REFERENCIAL	S/.4'865,000.58
SUPERVISION	S/.111,268.00
LIQUIDACION	S/.97,300.01
PRESUPUESTO TOTAL	S/. 5'073,568.59





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



Que, mediante **RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 34-2021-GR-JUNÍN/GRI**, de fecha 10/02/20201 se **APRUEBA EL PRESUPUESTO ANALITICO DEL PROYECTO**, con el siguiente detalle:

RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO ANALITICO						
OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN						
MONICO	: 0150					
FTE. FINANCIAM.	: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO (ROOC)					
TIPO DE RECURSO	: F					
AÑO	: 2021					
FUNCION	: 0018 SANEAMIENTO					
PROGRAMA	: 0040 SANEAMIENTO					
SUB-PROGRAMA	: 0088 SANEAMIENTO URBANO					
PROYECTO	: CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN					
DEPENDENCIA	: GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS					
MODAL. EJECUCION	: ADMINISTRACION DIRECTA					
G.G.	SUB GG	EG	Especificación del Gasto	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	Sub total
2	6		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
2	6	2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURA			
2	6	2 3	OTRAS ESTRUCTURAS			
2	6	2 3 5	AGUA Y SANEAMIENTO			
2	6	2 3 5 3	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	250,064.91		
2	6	2 3 5 4	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	615,943.89	3,078.20	
2	6	2 3 5 5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	348,533.01	241,299.99	
2	6	3 2 9 99	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - EQUIPOS	41,080.00		
				1,255,621.81	244,378.19	1,500,000.00

Que, mediante **CARTA N° 09-2021-MAL-RO**, de fecha 05 de marzo de 2021, el **Ing. Marco Arteaga Landa - residente de obra**, solicita la modificación de presupuesto analítico, con el siguiente detalle:

RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO I						
OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN						
MONICO	: 0150					
FTE. FINANCIAM.	: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO (ROOC)					
TIPO DE RECURSO	: F					
AÑO	: 2021					
FUNCION	: 0018 SANEAMIENTO					
PROGRAMA	: 0040 SANEAMIENTO					
SUB-PROGRAMA	: 0088 SANEAMIENTO URBANO					
PROYECTO	: CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN					
DEPENDENCIA	: GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS					
MODAL. EJECUCION	: ADMINISTRACION DIRECTA					
G.G.	SUB GG	EG	Especificación del Gasto	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	Sub total
2	6		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
2	6	2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURA			
2	6	2 3	OTRAS ESTRUCTUTRAS			
2	6	2 3 5	AGUA Y SANEAMIENTO			
2	6	2 3 5 3	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	250,064.91		
2	6	2 3 5 4	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	611,893.89	3,078.20	
2	6	2 3 5 5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	348,533.01	241,299.99	
2	6	3 2 9 99	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - EQUIPOS	45,130.00		
				1,255,621.81	244,378.19	1,500,000.00

Que, mediante **INFORME TÉCNICO N° 55-2021-GRJ/GRI/SGO**, de fecha 08 de marzo del 2021, el **Ing. Jorge Luis Crisóstomo Campos - Sub Gerente de Obras**, **SOLICITA** a la **Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras**; la aprobación de modificación de presupuesto analítico de obra vía acto resolutive, con la siguiente consideración:





INFORME TECNICO N°55-2021-GRJ/GRI/SGO

...(...)

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES:

Por lo expuesto líneas arriba se SOLICITA LA APROBACIÓN DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO VÍA ACTO RESOLUTIVO del proyecto saldo de: "CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN", con CUI N°2452892, con presupuesto ascendente a la suma S/. 5'073,568.59 soles (cinco millones setenta y tres mil quinientos sesenta y ocho con 59/100 soles) de acuerdo al sustento realizado y con la siguiente estructura:

RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO I							
OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN							
MONICO						: 0150	
FTE. FINANCIAM.						: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO (ROOC)	
TIPO DE RECURSO						: F	
AÑO						: 2021	
FUNCION						: 0018 SANEAMIENTO	
PROGRAMA						: 0040 SANEAMIENTO	
SUB-PROGRAMA						: 0088 SANEAMIENTO URBANO	
PROYECTO						: CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN	
DEPENDENCIA						: GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS	
MODAL. EJECUCION						: ADMINISTRACION DIRECTA	
G.G	SUB GG	EG	Especificación del Gasto		COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	Sub total
2	8			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
2	8	2		CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURA			
2	8	2	3	OTRAS ESTRUCTURAS			
2	8	2	3	5	AGUA Y SANEAMIENTO		
2	8	2	3	5	3	250,064.91	
2	8	2	3	5	4	611,893.89	3,078.20
2	8	2	3	5	5	348,533.01	241,299.99
2	8	3	2	9	99	45,130.00	
					1,255,621.81	244,378.19	1,500,000.00

Que, en atención al MEMORANDO N° 491 -2021-GRJ/GRI/SGSLO, el Ing. Jose Luis Rojas Cajacuri – Inspector de obra emite el **INFORME N° 018-2021-GRJ/GRI/SGSLO/LROJAS**, de fecha 10 de marzo del 2021, donde Aprueba el Presupuesto Analítico Modificado N°1 del proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN", con la siguiente consideración:

INFORME N° 018-2021-GRJ/GRI/SGSLO/LROJAS

...(...)

CONCLUSION Y RECOMENDACIONES

Por lo expuesto líneas arriba se SOLICITA TRAMITAR el PRESUPUESTO ANALÍTICO VIA ACTO RESOLUTIVO del proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN", asimismo esta inspección hizo la evaluación conforme al informe del residente para continuar con el trámite administrativo del PRESUPUESTO ANALITICO DE OBRA, de acuerdo al sustento realizado con la siguiente estructura:





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN", quedando según se indica en el cuadro siguiente:

RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO I						
OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN						
NUMONICO	:	0150				
FTE. FINANCIAM.	:	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO (ROOC)				
TIPO DE RECURSO	:	F				
AÑO	:	2021				
FUNCION	:	0018 SANEAMIENTO				
PROGRAMA	:	0040 SANEAMIENTO				
SUB-PROGRAMA	:	0088 SANEAMIENTO URBANO				
PROYECTO	:	CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN				
DEPENDENCIA	:	GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS				
MODAL. EJECUCION	:	ADMINISTRACION DIRECTA				
G.G	SUB GG	EG	Especificación del Gasto	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	Sub total
2	6		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
2	6	2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURA			
2	6	2 3	OTRAS ESTRUCTUTRAS			
2	6	2 3 5	AGUA Y SANEAMIENTO			
2	6	2 3 5 3	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	250,064.91		
2	6	2 3 5 4	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	611,893.89	3,078.20	
2	6	2 3 5 5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	348,533.01	241,299.99	
2	6	2 9 99	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - EQUIPOS	45,130.00		
				1,255,621.81	244,378.19	1,500,000.00

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras.

ARTICULO TERCERO.- DERIVAR los actuados a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras para custodia y los fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.


Ing. LUIS ANGEL RUIZ ORE
Gerente Regional de Infraestructura
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Lo que transcribo a Ud para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 15 MAR. 2021


Abog. Helen S. Díaz Herrera
SECRETARIA GENERAL